

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de julio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para otorgar concesión administrativa para la instalación de carpa en la Feria y Fiestas 2012 y la explotación del servicio de bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Herencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Calle Lope de Vega, número 31.
 - 3) Localidad y código postal: Herencia-13640.
 - 4) Teléfono: 926 571357/571002.
 - 5) Fax: 926 571019.
 - 6) Correo electrónico: tecsecretaria@herencia.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.herencia.es.
 - 8) Plazo para la obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - d) Número de expediente: 2/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión administrativa.
 - b) Descripción: Uso privativo dominio público local para la instalación de la carpa Feria y Fiestas 2012 para la explotación del servicio de bar.
 - c) Localidad y código postal: Herencia-13640.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Los determinados en la cláusula 15ª del pliego.
4. Canon de licitación: 500 euros al alza.
5. Garantías exigidas.
Provisional: 200 euros.
Definitiva: 300 euros.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Plazo para la presentación de ofertas: Quince días naturales siguientes a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Calle Lope de Vega, número 31.
 - 3) Localidad y código postal: Herencia-13640.

4) Teléfono: 926 571357/571002.

5) Fax: 926 571019.

6) Correo electrónico: tecsecretaria@herencia.es.

7. Apertura de ofertas: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 13,00 horas.

Herencia, a 9 de julio de 2012.-El Alcalde, Jesús Fernández Almoguera.

Número 4272